

DATOS PERSONALES

Solicitante

Nombre Primer Apellido Segundo Apellido DNI NIE Pasaporte

Dirección a efectos de notificaciones

Tipo de Vía Nombre de la Vía Número Km. Letra Bq./Portal Escalera Piso Puerta

Población Municipio Provincia o País Código Postal

Otros Medios de Contacto

Teléfono Fijo Teléfono Móvil Dirección de Correo Electrónico

Otros datos

Fecha de nacimiento Nacionalidad Municipio de empadronamiento

PUESTOS OFERTADOS (señalar con una X el solicitado)

2 Técnico/a Educación Infantil 1 Monitor Deportivo

DOCUMENTACIÓN APORTADA (señalar con una X la documentación aportada)

Obligatoria:

- Copia del DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- Copia de la titulación exigida para el puesto solicitado.
- Declaración responsable (modelo Anexo I).
- Carnet de conducir B (solamente Monitor Deportivo).

Documentación para baremo (fase de concurso):

- Documentación acreditativa de ser víctima de violencia de género.
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

AUTORIZACIÓN

SI AUTORIZO al Ayuntamiento de Llanera a consultar el empadronamiento del solicitante en el padrón municipal de habitantes, a consultar ante el Servicio Público de Empleo Estatal la percepción de prestación por desempleo del solicitante, y ante el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, su situación como demandante de empleo y la información relativa a posibles periodos de contratación en prácticas, todo ello a fecha de formalización del contrato de trabajo, salvo para el empadronamiento.

NO AUTORIZO (En caso de no autorizar la consulta de la documentación antes señalada, ésta deberá ser aportada cuando sea requerida por la Administración).

INFORMACIÓN

Una vez finalizado el proceso de selección se recabará toda la documentación original acreditativa de los requisitos exigidos y no aportada inicialmente. Si de la comprobación de la documentación resultara que la persona propuesta no reuniese alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria o no acreditase alguna de las circunstancias a baremar en la fase de concurso, se resolverá su exclusión del proceso selectivo decayendo el/la interesado/a en los derechos e intereses legítimos a ser contratado/a.

SOLICITO

Mi admisión para participar en el proceso selectivo para el puesto demandado, declarando bajo mi responsabilidad, reunir las condiciones exigidas para ingresar al servicio de la Administración y las señaladas en las bases de esta convocatoria. Así mismo, me comprometo a probar documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en las reiteradas bases de la convocatoria en el caso de resultar propuesto para contratación, y que en caso contrario, la propuesta de contratación a mi favor quede sin efecto.

En , a de de

(Firma)

Continúa al dorso

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Llanera

NIF: P3303500G

Dirección postal: Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera (Asturias)

Teléfono: 985770007

Delegado/Unidad de Protección de Datos (DPD): dpd@llanera.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad: La finalidad del tratamiento de los datos es la de gestionar la convocatoria de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias en materia de ámbito competencial del SESEPA: Contratos en prácticas. En el supuesto de que sea seleccionado, la finalidad del tratamiento de los datos será la ejecución del contrato laboral entre las partes.

Base de licitud del tratamiento: La legitimación para el tratamiento de los datos personales se basa en el cumplimiento de una misión de interés público (artículo 6.1 e) del RGPD), de acuerdo a las competencias atribuidas al Ayuntamiento de Llanera para el fomento de la igualdad y el empleo atribuido por la Ley de Bases de Régimen Local y como competencia delegada en el marco del Acuerdo de Concertación Social del Principado de Asturias 2016-2019 y en las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Categorías

Datos: Los datos que estamos tratando son datos de identificación (nombre completo), datos de contacto (correo electrónico y teléfono), datos relacionados con el currículo (académicos y profesionales, incluyendo titulaciones, experiencia laboral), situación de desempleo, u otras características personales que puedan relacionarse con colectivos especiales de la convocatoria (grado de discapacidad).

Destinatarios: Los datos de carácter personal facilitados no serán cedidos a terceros salvo por el cumplimiento de una obligación legal o vinculada a la justificación del Fondo Social Europeo que cofinancia la actividad. Sus datos no serán tratados fuera de la UE.

Plazos de conservación

Los datos personales se conservarán durante los plazos requeridos por la normativa vigente respecto de la presentación de posibles reclamaciones a modo de ejemplo los plazos de presentación de recursos en vía administrativa y contencioso-administrativa.

Derechos

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la supresión de los mismos.
- Solicitar en determinadas circunstancias:

La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante el Ayuntamiento de Llanera - Avda. Prudencio González, 2 - 33424 Posada de Llanera (Asturias) o al correo electrónico ayuntamiento@llanera.es.

Tutela ante Organismos de Control

Podrá presentar reclamación para la tutela de sus derechos en la Agencia Española de Protección de Datos Personales en su sede electrónica o en la dirección postal de la Calle Jorge Juan número 6, 28001 de Madrid.



Cofinanciado por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y por la iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo para el periodo 2014/2020 en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020 (CC12014ES05M9OP001), en 91,89% por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil en el caso de certificación en el ámbito del Eje 5 o, en un 80% por el Fondo Social Europeo en el ámbito del Eje 1, del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014/2020.